

**NFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BEITAR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
2019**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones Legales, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, y en cumplimiento de los Estatutos de BEITAR S.A., tengo a bien informar a ustedes, sobre la razonabilidad y suficiencia de información y documentación, de los estados financieros de la mencionada compañía, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

La Administración de BEITAR S.A., es la responsable de preparar y presentar los estados financieros conforme a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), además de ser responsable del diseño, implementación y coordinación de mantener los controles internos que sean relevantes en permitir presentar los estados financieros razonables y libres de errores materiales o fraude.

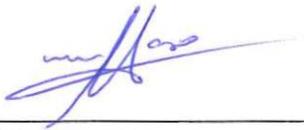
En mi calidad de Comisario, he revisado los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, habiendo comprobado que los mismos están adecuadamente manejados, y son llevados de acuerdo con disposiciones y leyes vigentes en el Ecuador.

Así también, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuyas transacciones están soportadas por comprobantes contables.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Administración de BEITAR S.A., les permite el manejo administrativo-financiero confiable para la Compañía.

Para concluir indico, que en mi calidad de Comisario de BEITAR S.A., he dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



ING. NOEMI HUACON NARANJO
C.C. 0915878409
REG. No. 5165
COMISARIO –BEITAR S.A.

Guayaquil, 02 de Marzo del 2020